

## **DECRETO EXENTO N°3500/22** MARIA ELENA, 25-11-2022

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

El Decreto Nº6872/21 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de 2 María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

- 3 Memorándum de fecha 25 de
- Noviembre del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba la Adjudicación de las Bases de Licitación Pública superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-53-LE22, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LA TECNICA AMPLIFICACION-SONIDO E ILUMINACION Y ESCENARIO PARA LA ACTIVIDAD MUNICIPAL LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA", AL Proveedor COMERCIALIZADORA F & M LTDA. Rut 76.084.861-1, para la adjudicación de Licitación 3149-53-LE22. Según Cuadro de Evaluación con 100 ptos.
- 5 Acta de Evaluación

6 Cuadro de Evaluación

7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del 8 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

## DECRETO

- APRUEBESE, la Adjudicación de las Bases de Licitación Pública superior a 100 1 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-53-LE22, "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LA TECNICA AMPLIFICACION- SONIDO E ILUMINACION Y ESCENARIO PARA LA ACTIVIDAD MUNICIPAL LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA", AL Proveedor COMERCIALIZADORA F & M LTDA. Rut 76.084.861-1, pará la adjudicación de Licitación 3149-53-LE22. Según Cuadro de Evaluación con/100 ptos.
- 2 Imputación de gasto Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DDE

ARCEYA GARRIDO URIBE CRETARIA MUNICIPAL

HUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

ALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/Ipc

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo